

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, agosto nueve (09) de dos mil veintitrés (2023). A despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de la seguridad social de primera instancia radicado bajo el número **2021-00311**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto del 24 de enero de 2023 proferido por este despacho.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

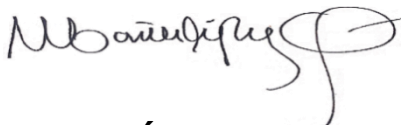
Manizales, agosto nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio No. 983

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 17 de julio de 2023, por medio de la cual confirmó el auto del 24 de enero de 2023 proferido por este despacho.

En consecuencia, se dispone fijar como fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS, el día **CUATRO (4) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 81 de agosto 10 de 2023.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA